



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES

11711 *Licitación para la contratación del servicio de estancias diurnas de la Llar Reina Sofia y el transporte de sus usuarios mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria*

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Institut Mallorquí d'Afers Socials (IMAS)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Jurídico-administrativo
- c) Número de expediente: SER 02/18

2. Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: servicio de estancias diurnas de la Llar Reina Sofia y transporte de sus usuarios
- b) División por lotes: sí
 - Lot 1: Servicio de estancias diurnas.
 - Lot 2: Transporte de los usuarios del servicio de estancias diurnas.
- c) Duración del contrato: Dos (2) años, desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019, o en todo caso a partir de la fecha de formalización del contrato. Prorrogable 21 meses más.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto

4. Presupuesto base de licitación: 394.598,24 €, IVA excluido.

- Lot 1: Servicio de estancias diurnas: 265.162,33 €, IVA excluido.
- Lot 2: Transporte de los usuarios del servicio de estancias diurnas: 129.435,91 €, IVA excluido.

5. Garantías

- a) Provisional: no
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.

6. Obtención de documentación: www.imasmallorca.com (perfil del contratante)

7. Obtención de información

- a) Entidad: Institut Mallorquí d'Afers Socials (IMAS)
- b) Domicilio: C/ del General Riera, 67
- c) Localidad y código postal: Palma 07010
- d) Teléfono: 971.76.33.25
- e) Telefax: 971.76.16.69
- g) Data límite de obtención de documentos y de información: hasta el último día de presentación de las ofertas

8. Requisitos del contratista

- a) Clasificación: no
- b) Otros requisitos: figuran en el pliego de cláusulas administrativas

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

- a) Fecha límite de presentación: DECIMOQUINTO (15) día natural contado a partir de la fecha de publicación del anuncio de



licitación en el BOIB

b) Documentación a presentar: figura en el pliego de cláusulas administrativas

c) Lugar de presentación

1ªEntidad: Registro General de l'IMAS

2ªDomicilio: C/ del General Riera, 67

3ªLocalidad y código postal: Palma 07010

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses contados a partir del día siguiente al de la apertura de la proposición económica.

10. Apertura de las ofertas

a) Entidad: Institut Mallorquí d'Afers Socials (Sala de actos)

b) Domicilio: C/ del General Riera, 67

c) Localidad: Palma 07010

d) Fecha: se comunicara mediante el perfil del contratante www.imasmallorca.com

e) Hora: se comunicara mediante el perfil del contratante www.imasmallorca.com

11. Gastos de los anuncios a cargo del adjudicatario

12. Criterios de valoración de las ofertas

Lote 1 (Servicio de estancias diurnas):

1. Proyecto técnico : máximo 40 puntos

2. Mejoras técnicas: máximo 30 puntos

3. Oferta económica: máximo 30 puntos

Lot 2 (Transporte de los usuarios del servei d'estades diürnes): Oferta econòmica

13. Los pliegos que rigen esta contratación se exponen al público por un plazo de DIEZ (10) días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, a fin de que las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen adecuadas.

Simultáneamente se anuncia la licitación del contrato mencionado.

Todo ello de conformidad con lo que establece el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares (BOIB nº. 186 ext., de día 27 de diciembre de 2006).

Si durante el plazo de exposición al público de los pliegos se presentaran reclamaciones, se suspenderá la licitación y también el plazo para presentar proposiciones en los casos en que sea necesario para resolver la cuestión planteada, y se retomará lo que reste de este plazo a partir del día siguiente al de la resolución de las reclamaciones.

Palma, 23 de octubre de 2017

La secretaria delegada
(BOIB Núm. 109 de 5-09-2009)
M^a Àngels Vanrell Julià

